

El Retiro, julio 01 de 2.026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

Rectora

LILIANA MUÑOZ CARVAJAL

Rectora

Cordial saludo

Asunto: PROPUESTA ASESORIA CONTABLE FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVO AÑO 2.026.

Como es sabido por ustedes de acuerdo a la normatividad existente para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, se hace necesaria la ubicación de un encargado para el manejo de este, desempeñando el cargo de Tesorero, para lo cual la Ley 1075 de 2.015 obliga al ente territorial a suministrar dicho personal, que en la actualidad el Departamento de Antioquia lo está supliendo con personal a través de la empresa EL CIS.

Por otro lado, a la luz de la Ley 715 se orienta a todas las Instituciones, la obligatoriedad de presentar Estados Financieros Certificados y firmados por Contador Público Titulado, para el año 2026 se deben elaborar los siguientes estados financieros:

- Estados financieros bajo Decreto 2649 de 1993, es decir, contabilidad pública bajo norma colombiana.
- Estados financieros bajo Ley 1314 de 2009, es decir contabilidad bajo NIIF y NIIC, esto es Normas Internacionales de Información Financiera. (Convergencia NIC – NIIF).

En mención de lo anterior ofrezco mis servicios como CONTADOR de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO, con un valor mensual de honorarios de \$ 717.500 (setecientos diecisiete mil quinientos pesos M.L.) para un valor total del contrato de seis millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos (\$6.335.675) durante el año 2026, para la prestación de este servicio realizare visita a la institución una vez al mes en caso de ser contratado.

Las diferentes actividades que este servicio conlleva para el cumplimiento de las normas vigentes son:

- Integración de tesorería al módulo contable proporcionado por el departamento.
- Revisión de las conciliaciones bancarias elaboradas por tesorería y consolidación con los saldos contables.
- Elaboración de estados financieros con corte mensual.
- Presentación de información exógena anual ante la Dian.
- Elaboración y presentación retención en la fuente mensual ante la Dian.

E-Mail: jucerica7527@gmail.com
Teléfonos: 314 892 9865 – 553 9997
Cra 17 N° 27 – 35
La Ceja Antioquia

- Envío de informes financieros de fin de año a Seduca y grupo NIIF.
- Rendición de cuentas antes Consejo Directivo.
Apoyo en la plataforma del secop ii

Alguna inquietud favor comunicarla a teléfono 553 99 97 celular 3148929865

Atentamente,



JULIO CESAR RIOS CASTRO
Contador Público
T.P. 71167-T